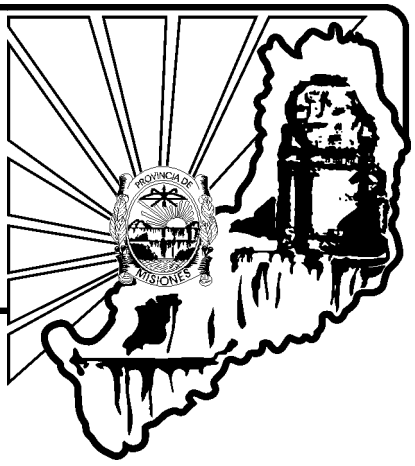
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXI Nº 14693 POSADAS, JUEVES 31 DE MAYO DE 2018 EDICION DE 31 PAGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dr. JUAN MANUEL DIAZ
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro Secretario de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo Nº: 209 Pág. 2 y 3.

Subsecretaría de Transportes, Puertos, Aeropuertos y Redes de Comunicación:
Disposición Nº 085/18 Pág. 4 a 16.

Sociedades: Pág. 17.

Edictos: Pág. 18 a 25.

Subastas: Pág. 25 y 26.

Convocatorias: Pág. 26.

Licitaciones: Pág. 26 a 31.

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 209

POSADAS, 09 de Marzo de 2018.-

VISTO: Las Leyes XVI - N° 6 (antes Ley N° 480), XVI - N° 30 (antes Ley N° 2935), XVI - N° 100 (antes Ley 4.502) y su modificatoria N° 121/17, XVI - N° 36 (antes Ley 3.141), XVI - N° 77 (Antes Ley 4.093), Ley VIII - N° 11 (Antes Ley 2267 VII - N° 11 (antes Ley 2.303), y los Decretos de Precios N° 2089/16 y N° 2090/16 y;

CONSIDERANDO:

QUE, la Ley XVI - N° 6 (Antes Ley 480) de Tierras Fiscales, en su Art. 1° instituye que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Ecología y RNR, con intervención de la Subsecretaría de Tierras y Colonización, promoverá el desarrollo social y la economía agraria, estimulando el arraigo definitivo del poblador rural que utiliza la tierra como bien de trabajo y producción, contribuyendo a mejorar sus condiciones naturales como fuente de bienes necesarios a la sociedad;

QUE, la Ley XVI - N° 6 (Antes Ley N° 480), en su Artículo 23° establece: “El Poder Ejecutivo puede fijar condiciones u obligaciones especiales en las concesiones, tanto urbanas como rurales y eximir de ciertos requisitos cuando existen motivos de interés general, que a los fines de la adjudicación lo justifique...”;

QUE, el Art. 3° del Decreto N° 1.231/84, reglamentario de la Ley XVI - N° 6 (Antes Ley 480) establece que los precios de venta básicos de las tierras fiscales rurales y urbanas serán fijados anualmente por Decreto, a propuesta del Ministerio de Ecología y RNR por intermedio de la Subsecretaria de Tierras y Colonización;

QUE, por Decreto N° 2089 de fecha 30 de Diciembre 2016, se establecieron los precios de ventas y los coeficientes de actualización para deudas provenientes de adjudicaciones de lotes rurales y urbanos fiscales, hasta el 31 de Diciembre de 2.017;

QUE, por Decreto N° 2090 de fecha 30 de Diciembre 2016 se establecieron los precios de venta de las tierras cuya adquisición, por parte del Estado Provincial, han tenido origen en el trámite previsto en las Leyes XVI - N° 36 (Antes Ley 3.141), XVI - N° 77 (Antes Ley 4.093) y VII - N° 11 (Antes Ley 2.303);

QUE, el Art. 5° del Decreto N° 1.231/84 dice: “al Formalizar el Contrato de Adjudicación deberá abonar la primera cuota o el valor total del inmueble...”;

QUE, el Art. 4º de la Ley VIII - N° 11 (Antes Ley 2267) expresa: “...entiéndese por establecimientos industriales a todos aquellos destinados a la obtención, transformación, elaboración, conservación y/o fraccionamiento de productos naturales y artificiales, materia prima y artículos de toda índole mediante la utilización de procesos físicos, químicos o fisicoquímicos a los fines de obtener un producto, subproducto, artículos y servicios requeridos por la sociedad;

QUE, resulta necesario implementar incentivos extraordinarios para la radicación de industrias en nuestra Provincia, a fin de dar impulso a la actividad económica y técnica que transforma las materias primas para convertirlas en productos adecuados para satisfacer las necesidades del hombre en la Provincia de Misiones, denominada actividad industrial, haciendo necesaria la implementación de manera excepcional y por tiempo determinado de un sistema de plazo extendido para el cumplimiento de la obligación de pago de la tierra;

QUE, es necesario establecer un diferimiento en la obligación de pago, exigida en la normativa al momento de formalizar el contrato de adjudicación, cuando los inmuebles sean destinados a pequeñas y medianas empresas, por un plazo de nueve (9) meses contados a partir de la firma, beneficiando de esta forma con un período de gracia para efectuar el pago de la tierra sea al contado o en cuotas;

QUE, en virtud de los fundamentos expuestos se hace necesario el dictado del presente instrumento.

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- ESTABLECESE el diferimiento de la obligación de pago del precio de las tierras, por el término de nueve (9) meses contados a partir de la Formalización del contrato de Adjudicación, cuando las mismas sean destinadas a pequeñas y medianas empresas.-

ARTICULO 2°.- AUTORIZASE al Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables a través de la Subsecretaría de Tierras y Colonización a intervenir y regular la implementación de la presente normativa.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECESE la aplicación del presente decreto a industrias y/o empresas que cuenten con certificado de radicación industrial y/o certificado de habilitación industrial expedido por la autoridad competente, conforme lo establece la Ley VIII - N° 11 (Antes Ley 2267) y su Decreto Reglamentario 966/1987.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECESE la prohibición a los adjudicatarios-beneficiarios de transferir las tierras adquiridas en el marco del presente, por el término de diez (10) años a partir de la inscripción dominial.-

ARTICULO 5°.- ESTABLECESE la vigencia del presente sistema por el plazo de doce (12) meses desde la sanción del presente Decreto.-

ARTICULO 6°.- REFRENDARAN el presente Decreto los Señores Ministros Secretarios de Ecología y Recursos Naturales Renovables y de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.-

ARTICULO 7°.- REGISTRESE, Comuníquese, dese a publicidad. Tomen Conocimiento los Ministerios de Ecología y Recursos Naturales Renovables y de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Subsecretaría de Tierras y Colonización. Cumplido, ARCHIVESE.-

PASSALACQUA - Safran - Diaz (h)

DISPOSICIONES

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES, PUERTOS, AEROPUERTOS
Y REDES DE COMUNICACIÓN
DISPOSICIÓN N° 085

POSADAS, 23 de Mayo de 2018.-

VISTO: La ley X N.°1, los Decretos del Poder Ejecutivo Provincial N.°1384/1997, 869/2002, 2174/2004, 306/2005, 1640/2006 y 2511/2006; y

CONSIDERANDO:

QUE, mediante el Decreto N.° 2174/2004 el Gobierno de la Provincia de Misiones ha creado el Sistema Integrado de Transporte Metropolitano, conformado por las rutas, infraestructura, equipos y elementos que se consignan en la Memoria Descriptiva y Planos obrantes en la carpeta anexa al citado acto administrativo, y por aquellos que en el futuro se incorporen al sistema como consecuencia de su progresiva implementación en etapas;

QUE, los Servicios Metropolitanos de transporte de pasajeros fueron definidos y establecidos en la jurisdicción provincial por el Decreto N.°1384/1997, caracterizándolos como aquellos servicios de transporte de pasajeros que se realizan en la ciudad de Posadas y con comienzo o final en municipios vecinos;

QUE, dicha norma confirió las autorizaciones para operar los Servicios Metropolitanos por parte de las empresas operadoras, en tanto que el Decreto N.°869/2002 dispuso la prórroga de la vigencia de las mencionadas autorizaciones, señalando la necesidad de instrumentar modificaciones a los parámetros operativos de los servicios;

QUE, con la finalidad de adaptarlos a las necesidades de vinculación detectadas oportunamente, fue necesario adecuar los parámetros operativos de los servicios metropolitanos con la debida fundamentación técnica, en función de la primera etapa de implementación del Sistema Integrado de Transporte Urbano y Metropolitano de la ciudad de Posadas, denominado Corredor Sur;

QUE, en consecuencia, se dispuso la modificación de los parámetros operativos de los servicios metropolitanos enumerados en el Anexo I del Decreto N.° 1384/97, mediante el dictado del Decreto N.° 1640/2006, adecuando las características operativas de los servicios al nuevo esquema operacional que impondría la inminente entrada en operación de la Estación de Transferencia CAMPUS-UNAM, acaecida en fecha 17 de abril de 2007, dando con ello concreción a la primera etapa de implementación del Corredor Sur del Sistema Integrado de Transporte;

QUE, asimismo, mediante el Decreto N.° 306/2005 se aprobó el Reglamento General del Sistema Integrado de Transporte Metropolitano, que constituye el marco regulatorio de los servicios provinciales metropolitanos que se prestan en el nuevo sistema, y bajo cuya normativa se expidió el Decreto N.° 2511/2006 que aprueba los pertinentes Contratos de Concesión de los mencionados servicios;

QUE, a partir del día 1° de diciembre de 2017, se ha puesto en marcha la segunda etapa de implementación del Sistema Integrado, mediante la puesta en operación efectiva de la Estación de Transferencia QUARANTA en la intersección de las Avenidas Quaranta y Santa Catalina de la ciudad de Posadas, lo que ha motivado la reestructuración de los servicios municipales de transporte de pasajeros alcanzados por la misma;

QUE, por tratarse de un sistema integrado de transporte, el conjunto de servicios, infraestructura, equipos, instalaciones y sistemas de operación y control, se encuentran relacionados entre sí de forma inseparable, lo que posibilita a los usuarios del mismo realizar viajes en los diferentes servicios de transporte que componen el sistema, integrados física, tarifaria u operacionalmente como lo establece la ley X N.°1 en su primer artículo;

QUE, ello supone la necesidad de actualizar, reestructurar y adaptar los servicios de naturaleza interjurisdiccional, toda vez que la expansión de la red tronco-alimentada en el área metropolitana de Posadas ha producido, necesariamente, un reacomodamiento de la movilidad en general;

QUE, esta Subsecretaría de Transporte, Puertos, Aeropuertos y Redes de Comunicación tiene como función regular los aspectos técnicos y operativos del Sistema Integrado de Transporte Metropolitano a través de la emisión de normas, disposiciones y estándares técnicos;

QUE, por ello, es dable emitir el pertinente dispositivo legal que convalide la adecuación de los parámetros operativos de los servicios metropolitanos permisionados, como consecuencia directa de la progresiva implementación del Sistema Integrado de Transporte de Pasajeros Urbano y Metropolitano, materializado en la puesta en operación de las Terminales de Integración CAMPUS-UNAM y QUARANTA;

QUE, la presente DISPOSICION se dicta en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N.º 306/2005 convalidado por la Ley X - Nº 24 del Digesto Jurídico (antes Ley Nº 4.299), ordenamiento que asigna al otorgante del presente instrumento el carácter de Autoridad de Aplicación del Sistema Integrado de Transporte de Pasajeros Urbano y Metropolitano;

POR ELLO:

EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN

D I S P O N E

ARTÍCULO Nº 1: APRUÉBASE la actualización y reestructuración de los recorridos y su identificación por nomenclador, de los Servicios que conforman el Sistema Integrado de Transporte Metropolitano de pasajeros correspondientes a las líneas operadas por las Empresas Concesionarias CASIMIRO ZBIKOSKI S.A., TIPOKA S.A. y NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO S.A., detalladas en los Anexos I, II y III respectivamente, que forman parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO Nº 2: REGÍSTRESE, notifíquese a "Empresarios Unidos del Trasporte Automotor" (E.U.T.A.), a los municipios de Posadas, Garupá y Candelaria. PUBLIQUESE en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, **ARCHÍVESE.-**

KEGLER

ANEXO I

CASIMIRO ZBIKOSKI S.A.

DETALLE DE LÍNEAS Y RECORRIDOS

Línea	Código de Línea	Denominación del Recorrido	Recorrido
Ruta Circular 38	CZ038	Evita (Candelaria)	**IDA**: Barrio Paso Viejo. B° Evita, Ruta 204, Pringles, De Simón, Av. Roque Sáenz Peña, Escuela 45, Mitre, Barrio 30 Viviendas, Av. Montoya, Barrio Penitenciario. **VUELTA**: B° Belgrano, Av. Bosetti, Florentino Ameghino, Av. Roque González, Mitre, Escuela 45, De Simón, Pringles, Ruta 204, Barrio Evita, Barrio Paso Viejo.
Ruta Circular 38	CZ038	Paso Viejo (Candelaria)	**IDA**: B° Paso Viejo, Barrio Evita, Ruta 204, Pringles, Av. Belgrano, Av. Roque Sáenz Peña, Mitre, Esc. 45, Hipólito Yrigoyen hasta Aviador Candelaria. **VUELTA**: Aviador Candelaria, De Simón, Mitre, Av. Roque González, Av. Roque Sáenz Peña, Av. Belgrano, Pringles, Ruta 204, Barrio Evita, Barrio Paso Viejo.
Ruta Circular 38	CZ038	Domingos (Candelaria)	**IDA:** Barrio Paso Viejo, B° Evita, Ruta 204, Pringles, De Simón, Av. Roque Sáenz Peña, Escuela 45, Av. Hipólito Yrigoyen, Aviador Candelaria, Mitre, Barrio 30 Viviendas, Av. Montoya, Barrio Penitenciario. **VUELTA**: B° Belgrano, Av. Bosetti, Florentino Ameghino, Av. Roque González, Av. Roque Saenz Peña, Av. Belgrano, Pringles, Ruta 204, Barrio Evita, Barrio Paso Viejo. **NOTA: En los horarios de 8:30, 09:30, 11:30 y 12:30 entra hasta el cementerio al llegar a escuela 45.**
Ruta Troncal 01	CZI01	Directo	**IDA**: Terminal UNAM, Ruta 12, Av. Uruguay, Av. Mitre, Ingreso al Área Central, Av. Roque Pérez. **VUELTA** Av. Roque Pérez, Egreso al Área Central, Av. Uruguay, Ruta 12, Terminal UNAM.
Ruta Troncal 01	CZI01	Parador	**IDA**: Terminal UNAM, Ruta 12, Av. Uruguay, Av. Mitre, Ingreso al Área Central, Av. Roque Pérez. **VUELTA:** Av. Roque Pérez, Egreso del Área Central, Av. Uruguay, Ruta 12, Terminal UNAM.

Ruta Troncal 02	CZI02	Hospital	**IDA:** Terminal UNAM, Ruta 12, Av. Tierra del Fuego, Av. Rademacher, Av. Cabred, Hospital, Av. López Torres, Av. Trincheras de San José, Av. Rademacher, Av. Mitre, Ingreso al Área Central, Av. Roque Pérez, Parque Paraguayo. **VUELTA**: Parque Paraguayo, Av. Roque Pérez, Egreso del Área Central, Av. Mitre, Av. López Torres, Av. Tierra del Fuego, Ruta 12, Terminal UNAM.
Ruta Troncal 02	CZI02	Estación Tren	**IDA**: Terminal UNAM, Ruta 12, Av. Tierra del Fuego, Av. Rademacher, Av. Cabred, Acceso Puente Internacional, Costanera, Estación de Tren. **VUELTA**: Estación de Tren, Costanera, Acceso Puente Hospital, Av. López Torres, Av. Tierra del Fuego, Ruta 12, Terminal UNAM.
Ruta Troncal 03	CZI03	Villa Cabello	**IDA:** Terminal UNAM, Ruta 12 , Av. Uruguay, Av. Mitre, Ingreso al Área Central, Av. Roque Pérez, Av. Corrientes, Av. Centenario, Av. Santa Catalina, Av. Tambor de Tacuarí, Av. Piro **VUELTA**: Av. Piró, Av. Tambor de Tacuarí, Av. Santa Catalina, Av. Centenario, Av. Corrientes, Av. Roque Pérez, Egreso del Área Central, Av. Uruguay, Ruta 12 , Terminal UNAM.
Ruta Troncal 06	CZ006	Terminación Santa Helena	**RECORRIDO:** Av. Roque Pérez, Junín, Av. Uruguay, Ruta 12, Ruta 105, Bº Santa Helena.
Ruta Troncal 06	CZ006	Terminación Ñuporá x Junín	**RECORRIDO:** Av. Piró, Av. Tambor de Tacuarí, Av. Corrientes, Junín, Av. Uruguay, Ruta 12, Roth (Garupá), Ceibo, Felix de Azara, Av. Las Rosas.
Ruta Troncal 06	CZ006	Terminación Ñuporá x Rivadavia	**RECORRIDO:** Parque Paraguayo, Av. Roque Pérez, Rivadavia, Av. Mitre, Av. López Torres, Av. Cabred, Rotonda, Ruta 12, Campus UNAM, Bº Ribiera, Bº Ñuporá.
Ruta Troncal 06	CZ006	Santiago Nocturno	**IDA:** Av. Piró, Av. Tambor de Tacuarí, Av. Corrientes, Junín, Av. Uruguay, Ruta 12, Ruta 105, Av. Irigoyen, Av. Las Américas hasta San Martín. **VUELTA:** San Martín hasta Av. Las Américas, Av. Irigoyen, Ruta 105, Ruta 12, Av. Uruguay, Ayacucho, Av. Corrientes, Av. Tambor de Tacuarí, Av. Piró.
Ruta Troncal 06	CZ006	Terminación Santa Inés	**RECORRIDO:** Roque Pérez, Junín, Uruguay, Ruta 12, Ruta 105, Barrio Santa Inés.

Ruta Troncal 06	CZ006	Terminación Santa Inés Santa Helena	**RECORRIDO:** Av. Piró, Av. Tambor de Tacuarí, Av. Corrientes, Junín, Av. Uruguay, Ruta 12, Ex Garita, B° Santa Helena Ruta 105, B° Santa Inés, Ruta 105, Campus UNAM.
Ruta Troncal 06	CZ006	Candelaria Nocturno (Viernes y Sábado)	**IDA:** Av. Roque Pérez, Junín, Av. Uruguay, Ruta 12, Av. Roque González, Mitre, Fray Ruiz de Montoya. **VUELTA:** Fray Ruiz de Montoya, Mitre, Av. Roque González, Ruta 12, Av. Uruguay, Junín. Av. Roque Pérez.
Ruta Troncal 06	CZ006	Terminación Candelaria	**RECORRIDO:** Junín, Av. Uruguay, Ruta 12, Acceso Garupá, Santiago, Acceso Garupá, B° Malvinas, Av. Roque González, Esc. 45, Barrio Anselmo.
Ruta Troncal 06	CZ006	Terminación Garupá	**RECORRIDO:** Av. Piró, Tambor de Tacuarí, Corrientes, Junín, Uruguay, Ruta 12, Av. Corrientes.
Ruta Troncal 06	CZ006	Garupá por Ruta 12	**IDA:** Av. Irigoyen, Av. América, Av. Corrientes, Ruta 12, Ex Garita, Rotonda, Av. Uruguay, Mástil, Centro, Ayacucho, Roque Perez, Corrientes, Tacuarí, Av. Piró.
Ruta Alimentadora 40	CZI40	Expreso (Candelaria)	**IDA**: Mástil Candelaria, Av. Roque González, Ruta 12, Rotonda ex Garita, Av. Costanera, Av. Marconi, Av. Mitre, Ingreso al Área Central, Av. Roque Pérez. **VUELTA** Av. Roque Pérez, Egreso del Área Central, Av. Mitre, Av. Marconi, Costanera, Rotonda ex Garita, Ruta 12, Av. Roque González. Mastil Candelaria.
Ruta Alimentadora 40	CZI40	Directo (Candelaria)	**IDA:** Escuela 45, Av. Irigoyen, Av. Mitre, Av. Roque Gonzalez. Ruta 12, Rotonda Ex Garita, Ruta 12, Rotonda, Av. Uruguay, Av. Mitre, Ingreso al Área Central, Av. Roque Pérez. **VUELTA:** Av. Roque Pérez, Egreso del Área Central, Av. Mitre, Av. Uruguay, Ruta 12, Rotonda Ex Garita, Ruta 12, Av. Roque González. Av. Mitre, Irigoyen, Escuela 45.

Ruta Alimentadora 40	CZI40	Escuela 45 (Candelaria)	**IDA:** Escuela 45, Av. Irigoyen, Av. Mitre, Av. Roque González, Ruta 12, Rotonda Ex Garita, Ruta 12, Terminal UNAM. **VUELTA:** Terminal UNAM, Ruta 12, Rotonda Ex Garita, Ruta 12, Av. Roque González, Av. Mitre, Av. Irigoyen, Escuela 45.
Ruta Alimentadora 42	CZI42	Garupá por Ruta 12	**IDA**: Bº Nuevo Garupá, Mástil Garupá, Perón, Ruta 12, Rotonda ex Garita, Ruta 12, Terminal UNAM. **VUELTA**: Terminal UNAM, Ruta 12, Rotonda ex Garita, Ruta 12, Perón, Mástil Garupá, Bº Nuevo Garupá.
Ruta Alimentadora 42	CZI42	Garupá por Ruta 12 Refuerzo Escolar I.E.A. Nro. 7, Escuela 627	**IDA**: IEA Nro. 7, Esc. N.º 627, Ruta 206, Mástil Garupá, Av. Perón, Ruta 12, Rotonda Ex Garita, Ruta 12, Terminal UNAM. **VUELTA**: Terminal UNAM, Ruta 12, Rotonda Ex Garita, Ruta 12, Av. Perón, Mástil Garupá, Ruta 206, Esc. N.º 627, IEA Nro. 7.
Ruta Alimentadora 43	CZI43	Santa Inés (Garupá)	**IDA:** Circuito Santa Inés, Ruta 105, La Calandria, Ruta 105, Rotonda Ex Garita, Ruta 12, Terminal UNAM. **VUELTA:** Terminal UNAM, Ruta 12, Rotonda Ex Garita, Ruta 105, Circuito Santa Inés.
Ruta Alimentadora 43	CZI43	Refuerzo Santa Cruz (Garupá)	**IDA:** Barrio Santa Cruz, Santa Rita, San Marcos, Ruta 105, Rotonda ex Garita, Ruta 12, Terminal UNAM. **VUELTA**: Terminal UNAM, Ruta 12, Rotonda Ex Garita, Ruta 105, Colectora 105, San Marcos, Santa Rita, Barrio Santa Cruz.
Ruta Alimentadora 43	CZI43	Santa Inés (Garupá) Refuerzo Escolar I.E.A. 7, Escuela 627	**IDA**: I.E.A. Nro. 7, Escuela 627, Ruta 206, Ruta 105, Rotonda ex Garita, Ruta 12, Terminal UNAM. **VUELTA:** Terminal UNAM, Ruta 12, Rotonda ex Garita, Ruta 105, Ruta 206, Escuela 627, I.E.A. Nro. 7

Ruta Alimentadora 44	CZI44	Santa Helena (Garupá)	**IDA:** Santa Helena II, Avda. Santa Helena, Ruta 105, Rotonda ex Garita, Ruta 12, Terminal UNAM. **VUELTA:** Terminal UNAM, Ruta 12, Rotonda ex Garita, Ruta 105, Avda. Santa Helena, Santa Helena II.
Ruta Alimentadora 45	CZI45	Fátima	**IDA:** Barrio Fátima, Av. de las Misiones, Ruta 12, Terminal UNAM. **VUELTA:** Terminal UNAM, Ruta 12, Av. De las Misiones, Barrio Fátima.
Ruta Alimentadora 46	CZI46	Ñuporá (Garupá)	**IDA** Barrio Ñuporá, Félix de Azara, Avda. Roth, Ruta 12, Terminal UNAM. **VUELTA** Terminal UNAM, Ruta 12, Rotonda Ex Garita, Av. Roth, Félix de Azara, Barrio Ñuporá.
Ruta Alimentadora 47	CZI47	Paraíso	**IDA:** Barrio Paraíso, Ruta 12, Terminal UNAM. **VUELTA:** Terminal UNAM, Ruta 12, Barrio Paraíso.
Ruta Alimentadora 47	CZI47	Paraíso por el Porvenir	**IDA:** Barrio El Porvenir I, Barrio Paraíso, Ruta 12, Terminal UNAM. **VUELTA:** Terminal UNAM, Ruta 12, Barrio Paraíso, Barrio El Porvenir I.
Ruta Alimentadora 48	CZI48	Santiago (Garupá)	**IDA:** Avda. Las Américas y San Martin, Avda. Las Américas, Barrio Santiago, Ruta 105, Rotonda ex Garita, Ruta 12, Terminal UNAM. **VUELTA:** Terminal UNAM, Ruta 12, Rotonda ex Garita, Ruta 12, Barrio Santiago, Avda. Las Américas, Avda. Las Américas y San Martin.
Ruta Alimentadora 48	CZI48	110 Viviendas (Garupá)	**IDA:** Barrio 110 Viviendas, Av. de Las Américas, Ruta 105, Rotonda ex Garita, Ruta 12, Terminal UNAM. **VUELTA:** Terminal UNAM, Ruta 12, Rotonda ex Garita, Ruta 12, Av. de Las Américas, Barrio 110 Viviendas.

Ruta Alimentadora 49	CZI49	Parada Los	**IDA:** Parada Los, Ruta 105, Rotonda Ex Garita, Ruta 12, Terminal UNAM **VUELTA:** Terminal UNAM, Ruta 12, Rotonda Ex Garita, Ruta 105, Parada Los,
Ruta Alimentadora 49	CZI49	Fachinal	**IDA:** Fachinal, Cruce Ruta 205 y 204, Ruta 205, Ruta 105, Rotonda Ex Garita, Ruta 12, Terminal UNAM. **VUELTA:** Terminal UNAM, Ruta 12, Rotonda Ex Garita, Ruta 105, Ruta 205, Cruce, Ruta 205 y 204, Fachinal
Ruta Alimentadora 50	CZI50	Garupacito (Garupá)	**IDA:** Mastil Garupá, Av. de las Américas, Rotonda ex Garita, *Santo Pipo, Roque González, Félix de Azara, Ceibos,* Los Pinos, Ruta 12, Terminal UNAM. **VUELTA:** Terminal UNAM, Ruta 12, Los Pinos, Ruta 12, Rotonda ex Garita, Av. de las Américas, Mástil de Garupá.
Ruta Alimentadora 52	CZI52	Ripiera (Garupá)	**IDA:** Barrio Ribera, El Ceibo, Los Pinos, Saltos del Moconá, Ruta 12, Terminal UNAM. **VUELTA:** Terminal UNAM, Ruta 12, Saltos del Moconá, Los Pinos, El Ceibo, Tierra Roja, Barrio Ripiera.
Ruta Alimentadora 53	CZI53	Santiago por Irigoyen (Garupá)	**IDA** Av. de Las Americas y San Martin, Av. de las Américas, Irigoyen, Barrio Santiago, Ruta 105, Rotonda ex Garita, Ruta 12, Terminal UNAM. **VUELTA**: Terminal UNAM, Ruta 12, Rotonda ex Garita, Ruta 105, Barrio Santiago, Irigoyen, Av. de las Américas, Av. De Las Américas y San Martin.
Ruta Alimentadora 54	CZI54	Barrio Penitenciario (Candelaria)	**IDA:** Barrio 30 Viviendas, Barrio Penitenciario, Mitre, Av. Roque González, Ruta 12, Rotonda ex Garita, Ruta 12, Terminal UNAM **VUELTA:** Terminal UNAM, Ruta 12, Rotonda ex Garita, Ruta 12, Acceso a Candelaria, Mitre, Barrio Penitenciario, Barrio 30 Viviendas.

Ruta Alimentadora 55	CZI55	Barrio Malvinas (Candelaria)	IDA: Barrio Malvinas, Av. Amalio Díaz, Ruta 12, Rotonda ex Garita, Ruta 12, Terminal UNAM VUELTA: Terminal UNAM, Ruta 12, Rotonda Ex Garita, Ruta 12, Acceso Candelaria, Ruta Provincial 204, B° Malvinas.
Ruta Alimentadora 56	CZI56	Anselmo (Candelaria)	IDA: Barrio Anselmo, Av. Irigoyen, Mitre, Av. Roque González, Ruta 12, Av. Perón, Av. de las Américas, Ruta 105, Rotonda ex Garita, Ruta 12, Terminal UNAM. VUELTA: Terminal UNAM, Ruta 12, Rotonda ex Garita, Ruta 12, Av. de Las Américas, Av. Perón, Ruta 12, Av. Roque González, Mitre, Irigoyen, Barrio Anselmo.

Línea	Código de Línea	Denominación del Recorrido	Recorrido
Ruta Troncal 01	TPI01	Directo	**IDA:** Terminal UNAM, Ruta 12, Avda. Uruguay, Ayacucho, Roque Pérez. **VUELTA**. Roque Pérez, Junín, Avda. Uruguay, Ruta 12, Terminal UNAM.
Ruta Troncal 03	TPI03	Villa Cabello	**IDA:** Terminal UNAM, Ruta 12, Avda. Uruguay, Ayacucho, Roque Pérez, Corrientes, Centenario, Tambor de Tacuarí, Julio Piro. **VUELTA:** Julio Piró, Tambor de Tacuarí, Centenario, Corrientes, Roque Pérez, Junin, Avda Uruguay, Ruta 12, Terminal UNAM.
Ruta Alimentadora 40	TPI40	Candelaria Escuela 45	**IDA:** Escuela 45, Mitre, Roque González, Ruta 12, Rotonda ex Garita, Ruta 12, Terminal UNAM. **VUELTA:** Terminal UNAM, Ruta 12, Rotonda ex Garita, Ruta 12, Roque González, Mitre, Escuela 45.
Ruta Alimentadora 42	TPI42	Garupá Por Ruta 12	**IDA:** Bº Nuevo Garupá, Mástil Garupá, Perón, Ruta 12, Rotonda ex Garita, Ruta 12, Terminal UNAM. **VUELTA:** Terminal UNAM, Ruta 12, Rotonda ex Garita, Ruta 12, Perón, Mástil Garupá, Bº Nuevo Garupá.
Ruta Alimentadora 43	TPI43	Santa Ines La Calandria	**IDA:** La Calandria, Ruta 105, Rotonda ex Garita, Ruta 12, Terminal UNAM. **VUELTA:** Terminal UNAM, Ruta 12, Rotonda ex Garita, Ruta 105, La Calandria.
Ruta Alimentadora 43	TPI43	Santa Ines Santa Cruz	**IDA:** Santa Cruz, Ruta 105, Rotonda ex Garita, Ruta 12, Terminal UNAM. **VUELTA:** Terminal UNAM, Ruta 12, Rotonda ex Garita, Ruta 105, Santa Cruz.
Ruta Alimentadora 44	TPI44	Santa Helena	**IDA:** Santa Helena II, Avda. Santa Helena, Ruta 105, Rotonda ex Garita, Ruta 12, Terminal UNAM. **VUELTA:** Terminal UNAM, Ruta 12, Rotonda ex Garita, Ruta 105, Avda. Santa Helena, Santa Helena II.
Ruta Alimentadora 46	TPI46	Ñupora	**IDA:** Ñuporá, Félix de Azara, Avda. Roth, Ruta 12, Terminal UNAM **VUELTA:** Terminal UNAM, Ruta 12, Rotonda Ex Garita, Av. Roth, Félix de Azara, Ñuporá.

Ruta Alimentadora 48	TPI48	Santiago	**IDA:** Santiago, Avda. Las Américas y San Martin, Avda. Las Américas, Ruta 105, Rotonda ex Garita, Ruta 12, Terminal UNAM. **VUELTA:** Terminal UNAM, Ruta 12, Rotonda ex Garita, Ruta 12, Avda. Las Américas, Avda. Las Américas y San Martin, Santiago.
Ruta Alimentadora 53	TPI53	Santiago	**IDA:** Santiago, Avda. Las Américas y San Martin, Avda. Las Américas, Irigoyen, Ruta 105, Rotonda ex Garita, Ruta 12, Terminal UNAM. **VUELTA:** Terminal UNAM, Ruta 12, Rotonda ex Garita, Ruta 105, Irigoyen, Avda. Las Américas, Avda. Las Américas y San Martin, Santiago.
Ruta Alimentadora 54	TPI54	Penitenciario	**IDA:** Barrio 30 Viviendas, Avda. Roque Gonzalez, Ruta 12, Rotonda ex Garita, Ruta 12, Terminal UNAM. **VUELTA:** Terminal UNAM, Ruta 12, Rotonda ex Garita, Ruta 12, Acceso a Candelaria, Avda. Roque Gonzalez, Barrio 30 Viviendas.
Ruta Alimentadora 55	TPI55	Malvinas	**IDA:** Barrio Malvinas, Avda. Amalio Diaz, Ruta 12, Rotonda ex Garita, Ruta 12, Terminal UNAM. **VUELTA:** Terminal UNAM, Ruta 12, Rotonda Ex Garita, Ruta 12, Acceso Candelaria, Ruta Provincial 204, Barrio Malvinas.
Convencional 25	TP025	Santiago	**IDA:** Julio Piro, Tambor de Tacuarí, Centenario, Corrientes, Roque Pérez, Junín, Avda Uruguay, Ruta 12, Rotonda ex Garita, Ruta 105, Irigoyen, Avda. Las Américas, Avda. Las Américas y San Martin, Santiago. **VUELTA:** Santiago, Av. Las Américas y San Martin, Avda. Las Américas, Irigoyen, Ruta 105, Rotonda ex Garita, Ruta 12, Avda. Uruguay, Ayacucho, Roque Pérez, Corrientes, Centenario, Tambor de Tacuarí, Julio Piro.
Convencional 25	TP025	Ñuporá	**IDA:** Julio Piró, Tambor de Tacuari, Centenario, Corrientes, Roque Pérez, Junín, Avda Uruguay, Ruta 12, Rotonda ex Garita, Avda. Roth, Felix de Azara, Ñuporá. **VUELTA:** Ñupora, Félix de Azara, Avda. Roth, Ruta 12, Avda Uruguay, Ayacucho, Roque Pérez, Corrientes, Centenario, Tambor de Tacuarí, Julio Piró.
Convencional 25	TP025	Santa Helena	**IDA:** Julio Piró, Tambor de Tacuarí, Centenario, Corrientes, Roque Pérez, Junín, Avda. Uruguay, Ruta 12, Rotonda ex Garita, Ruta 105, Avda. Santa Helena, Santa Helena II. **VUELTA:** Santa Helena II, Avda. Santa Helena, Ruta 105, Rotonda ex Garita, Ruta 12, Avda. Uruguay, Ayacucho, Roque Pérez, Corrientes, Centenario, Tambor de Tacuarí, Julio Piró.

Convencional 25	TP025	Nocturno	**IDA:** Centro, Junín, Avda. Uruguay, Ruta Nac. 12 Garupá, Candelaria. **VUELTA:** Candelaria, Ruta Nac 12, Garupá, Avda. Uruguay, Ayacucho, Avda. Roque Perez

ANEXO III

NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO S.A.

DETALLE DE LÍNEAS Y RECORRIDOS

Línea	Código de Línea	Denominación del Recorrido	Recorrido
Ruta Troncal 02	NS002	Hospital	**IDA:** Terminal UNAM, Ruta 12, Av. Tierra del Fuego, Av. Rademacher, Av. Cabred, Hospital, Av Lopez Torres, Av. Trincheras de San José, Av. Rademacher, Av. Mitre, Ingreso al Área Central, Av. Roque Perez, Parque Paraguayo. **VUELTA**: Parque Paraguayo, Av. Roque Pérez, *Egreso del Area Central*, Av. Mitre, Av. López Torres, Av. Tierra del Fuego, Ruta 12, Terminal UNAM
Ruta Alimentadora 68	NSI68	10 de Junio	**IDA:** Cabo Cuenca, 10 de Junio, Soldado Argentino, Av. Las Palmeras, Ruta 12, Terminal UNAM. **VUELTA**: Terminal UNAM, Ruta 12, Av. Las Palmeras, Soldado Argentino, 10 de Junio, Cabo *Cuenca*

SEGUNDA SECCIÓN

SOCIEDADES

SOLDINI AGROPECUARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado en lo Civil y comercial Nº 1 Secretaría Nº 2 a cargo del Registro Público de Comercio sito en Buenos Aires y San Martín de la ciudad de Oberá, Departamento Oberá, Provincia de Misiones, en cumplimiento del Artículo 98 de la Ley 19550, se hace saber por un día en "EXPTE. 144/2018", que según Acta Nº 26 de fecha 31 de Diciembre de 2017 de SOLDINI AGROPECUARIA S.R.L. con domicilio legal en el Km. 955 de la Ruta Nacional Nº 14 de la localidad de Dos de Mayo, Misiones, Inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 109 folios 665/673, la sociedad ha entrado en Disolución y Liquidación a partir de la misma según Art 94 inciso 1º de la Ley 19.550, designándose como liquidador al señor José Carlos San Juan, titular del D.N.I. 6.049.565, lo que se publica a sus efectos por el término de ley.-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Oberá, 22 de Mayo de 2.018. Dra. Verónica Tamara Jakuboski. Secretaria.-

PP101790 $ 170,00 V14693

FIDEICOMISO YAPEYÚ Nº 88

EDICTO: El Registro Público de 'Comercio de la Ciudad de Oberá, a cargo del juez en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del. Dr. Ricardo A. Cassoni, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle San Martín y Buenos Aires, en autos caratulados "EXPTE N° 152/2018 FIDEICOMISO YAPEYÚ N° 88 P/ SOLIC. INSC. CONTRATO SOCIAL", se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día de lo siguiente:

CONSTITUCIÓN: Fecha de contrato: 25 días del mes de Abril de 2018.

FIDUCIANTE: ISANBIZAGA, MIGUEL ÁNGEL, casado, argentino, nacido el 29 de Noviembre de 1954, D.N.I. 11.378.361, CUIT 20-11378361-4, domiciliado en Av. Belgrano N° 619 de Leandro N. Alem, Misiones.-

FIDUCIARIO: SILVEIRA JARA, CELESTINA, soltera, paraguaya, nacida el 06 de Abril de 1975, D.N.I. 94.232.792, CUIT 27-94232792-2, domiciliada en calle Mutinelli N° 2308 de la ciudad de Posadas, Misiones.-

BENEFICIARIOS: Serán beneficiarios del presente Fideicomiso, el Fiduciante Original y los Fiduciantes Adherentes del FIDEICOMISO HOTELERO LOS MISIONES - CUIT 30-71406878-0 con domicilio en Av. Belgrano N° 619 de Leandro N. Alem, Misiones.-

DOMICILIO: Con domicilio legal en la calle Ralf Singer N° 244 de la ciudad de Oberá, Misiones.-

OBJETO: El Fideicomiso tiene el objeto de operar un Hotel construido bajo la modalidad CONDO HOTEL con la participación total de los FIDUCIANTES que participan en el Fideicomiso Hotelero Los Misioneros.-

REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Oberá, 28 de Mayo de 2018. Dra. Verónica Tamara Jakuboski. Secretario.-

PP101800 $250,00 V14693

MADER ZU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTE: Que por disposición de S.S. el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de la III Circunscripción Judicial de Misiones, en autos "EXPTE. Nº 23 /18 MADER ZU S.R.L.", S/Prorroga de plazo, se hace saber para su publicación por un día en el Boletín Oficial el presente edicto que dice:

INSTRUMENTO: Contrato de prórroga de plazo social, con fecha 23 de Abril del 2018, de la sociedad "MADER ZU S.R.L.", CUIT: 33-67243756-9, con domicilio Legal y Fiscal en Ruta Provincial N°17 Km.20 de la localidad de 9 de Julio (Misiones). Contrato social constitutivo celebrado por instrumento privado con fecha 26-05-1993, Inscripta ante el Registro Público en la fecha 20-08-1993.-

PRÓRROGA DE PLAZO: Se prorroga el término de la duración de la sociedad "MADER ZU S.R.L.", por el plazo de veinte (20) Años a contar de la Inscripción del presente instrumento en el Registro Público.

REGÍSTRO PÚBLICO, Eldorado (Misiones), 18 de Mayo del año 2018. Mariela I. García Pitura. Secretaria.-

PP101803 $180,00 V14693

EDICTOS

EDICTO: EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, LLAMA a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir la siguiente vacante en el Poder Judicial de la Provincia de Misiones: CONCURSO Nº 168/18: "Una (01) vacante de Juez de Tribunal en lo Penal N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones con asiento en la ciudad de Posadas".Plazo de inscripción: desde el 30 de Mayo hasta el 19 de Junio inclusive del corriente año. Las copias del Reglamento de los Concursos y de los formularios para la inscripción, así como las consultas a realizarse, se podrán efectuar en la sede del Consejo de la Magistratura, Calle Córdoba Nº 2343 Segundo Piso de la Ciudad de Posadas. Teléfono (0376) 4446610 - 4446561 de lunes a viernes en horario de 7 a 12 hs., en la página web www.consejomagistratura.jusmisiones.gov.ar , o al correo electrónico consejo.magistratura.misiones@gmail.com Publíquese por cinco días. Dra. Ramona Beatriz Velázquez. Presidente. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario. Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones.-

PP101740 A Pagar $900,00 E14689 V14693

EDICTO; "Tribunal Penal Nº 2, sito en la calle San Martín N° 1432 (ex 533), Posadas... Posadas, Misiones, 28 de Febrero de 2.018... Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVE: I) DECLARAR la EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL en relación a la imputación que se le efectuara al ciudadano SERGIO ARIEL MOREL, de filiación consignada en autos, por el delito de "ESTAFA-Cinco Hechos- en Concurso Real" (Art. 172 en función del Art. 55 del C.P.), incoado en las presentes actuaciones, por aplicación de lo normado por los Arts. 62 Inc. 2 y Art. 67 cuarto párrafo Inc. d) del C-P-, y Arts. 340 Inc. d) y 377 del C.P.P. II) DICTAR SENTENCIA DE SOBRESEIMIENTO en favor del ciudadano SERGIO ARIEL MOREL, por aplicación de lo dispuesto en los Arts. 59 Inc. 3° del C.P. y ccts, y Art. 338 y 340 Inc. d) del C.P.P. III) CITAR ante estos estrados a primera audiencia al imputado a los fines de su respectiva notificación. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. COMUNÍQUESE. CÚMPLASE con la ley 22.117. OFICIESE al Departamento Judicial. Oportunamente, ARCHÍVESE. Dra. Maia Schelling. Secretaria".-

SC15683 E14690 V14694

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° Uno, Secretaría N° Uno, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a MARIO HORACIO MULLER, con último domicilio en Oberá, Misiones, a comparecer a prestar declaración de imputado en la causa "N° 38419/18", en la que se ha dispuesto: "OBERÁ, 15 de Mayo de 2.018.- Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado MARIO HORACIO MULLER, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público durante cinco (5) días, la CITACIÓN del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, por hallarse acusados del delito de AMENAZA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado REBELDE (Art. 156 del C.P. Penal). Notifíquese.- FIRMADO: Dra. Alba E. K. de Gauchat, Juez.- Dra. María Alejandra Montenegro, Secretaria.-

SC15686 E14690 V14694

EDICTO: "El Juzgado de Instrucción N° 1 Sec. N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de 05 días a CARDOZO JUAN CARLOS, con último domicilio sito en Barrio Tres Esquinas , calle Lapacho S/N°, al lado de la Iglesia Evangélica, al lado de EMSA, Oberá, Misiones, a comparecer a prestar declaración de imputado en Causa Nº 73184/20/6, en la que se ha dispuesto: OBERÁ, 15/MAY/18.- En atención a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado CARDOZO JUAN CARLOS con último domicilio sito en Barrio Tres Esquinas , calle Lapacho S/Nº, al lado de la Iglesia Evangélica, al lado de EMSA, Oberá Misiones; en estos autos caratulados "Expte. N° 73184/ 2016 - GIMENEZ, VANESA ROSANA S/ DCIA. AMENAZAS.", líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la provincia, solicitándosele que haga público mediante EDICTO durante CINCO DÍAS, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 1, en el término fijado, acusado de AMENAZAS Art. 149 apartado a primer párrafo del C.P.), bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156 del C.P.P.) Fdo. Dra. ALBA E. KUNZMANN DE GAUCHAT Jueza. Dra. María Alejandra Montenegro Secretaria".-

SC15687 E14690 V14694

EDICTO: "Que ante el Juzgado de Instrucción N° 1 Sec. N° 1, interesa la comparecencia del menor SILVEIRA GONZALO FERMÍN D.N.I. N° 10.193.866, de nacionalidad argentino, hijo de FERMÍN RAUL SILVEIRA y de LIDIA MARIANA GONZALEZ, con último domicilio en calle Sargento Cabral, casi Formosa, Departamento 2, ciudad, Oberá, Mnes. En Causa N° 80867/2016, en la que se ha dispuesto: Oberá, 16/MAY/18. En atención a lo informado precedentemente, Líbrese oficio a Jefatura de Policía, a fines de informar que interesa la comparecencia del menor SILVEIRA, GONZALO FERMIN ante estos estrados..." Notifíquese. Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat Jueza. Dra. María Alejandra Montenegro Secretaria".-

SC15690 E14690 V14694

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la Tercera circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Secretaría N° 1 del autorizante, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "EXPTE. 98346/ 2015 (34951) MADERAS EL SOL SRL S/PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO", se fija el plazo para la presentación de los informes previstos por los Arts. 35 y 39 para los días 04/06/2018 y 31/07/2018 respectivamente (Art. 14 inc. 9 LCQ). Fijar el día 25 de Marzo de 2019, a las 10,00 hs., en la sede del Juzgado sito en calle Lavalle N° 2093, 3° Piso, para la Audiencia Informativa (Art. 14 Inc. 10 y Art. 45 LCQ). Publíquense Edictos por cinco días, Eldorado, Misiones 18 de Mayo de 2018. Lilian V. Ruiz. Secretaria.-

PP101745 $650,00 E14690 V14694

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Juan José Antonio Palacio Juez, Secretaría N° 2, sito en Gral. Lavalle N° 2093 Km 9 2° piso de la Ciudad de Eldorado Provincia de Misiones, en los autos caratulados "EXPTE. N° 3778/2014 HENNEBERG HULDA ERNA S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de los Sres. TUZES MIGUEL L.E. N° 7.482.589 y HENNEBERG HULDA ERNA, D.N.I. N° 8.587.443. Publíquese por Tres (3) días. Eldorado Misiones a los 19 del mes de Abril del año 2018. Fernando R. Echenique. Secretario.-

PP101754 $330,00 E14691 V14693

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, sito en Santa Catalina 1735, Planta Baja de Posadas, Primera Circunscripción de Misiones, CITA y EMPLAZA por Treinta días a herederos y acreedores de CANDIDO FERNANDEZ D.N.I. 2.585.261 y EUGENIA ACOSTA D.N.I. 6.828.728 en "EXPTE. N° 31.256/15 FERNANDEZ, CÁNDIDO Y OTRA S/SUCESIÓN" Publíquese por tres días. Posadas. 22 de Mayo 2018. Dra. María Belén Bacigalupi. Secretaria.-

PP101755 $210,00 E14691 V14693

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la 2da. Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Dos, sito en Avda. Misiones, esquina Calle Bolivia, de Oberá, Misiones CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del causante RIEMER EDUARDO D.N.I. N° 92.361.069 para que comparezcan a estar a derecho en autos "EXPTE. N° 18.565/2018 RIEMER EDUARDO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres días.- Oberá, Mnes., 21 de Mayo de 2.018.- Carlos A. Tannuri. Secretario.-

PP101759 $ 240,00 E14691 V14693

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial. Laboral, de Familia y Violencia Familiar, 2da. Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría 2, sito en calle 25 de Mayo Nº 1005 de la Ciudad de Aristóbulo del Valle, Mnes., CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de FEDORISZEN ROMEK BASILIO D.N.I. Nº 92.054.111 para que comparezcan a estar a derecho, en autos "EXPTE. Nº 143469/2017 FEDOBISZEN ROMEK BASILIO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres días.- A. Del Valle, 29 de Mayo de 2018.- Fdo. Dra. Chimiski Yanina. Secretaria.-

PP101760 $ 300,00 E14691 V14693

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Misiones y Bolivia, de la ciudad de Oberá, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de AYALA ESCOLASTICO, titular del D.N.I. N° 4.704.099, en autos caratulados "EXPTE. N° 109523/ 2017 AYALA ESCOLASTICO S/ SUCESIÓN. Publíquese por tres días. Oberá, Misiones, 08 de Mayo de 2018.- Dra. Florencia O. Panza. Secretaria.-

PP101762 $ 240,00 E14691 V14693

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Juan José Antonio Pa-

lacio Juez, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Fernando Echenique, sito en Gral. Lavalle N° 2093 Km 9 2° piso de la Ciudad de Eldorado Provincia de Misiones, en los autos caratulados EXPTE. N° 68132/2017 CARDOZO ELVIRA S/ SUCESORIO, CITA herederos y/o acreedores de la Sra. ELVIRA CARDOZO, D.N.I. N° 93.426.408, a fin que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley. Publíquese por Tres (3) días. Eldorado Misiones a los 21 del mes de Mayo del año 2018. Fernando R. Echenique. Secretario.-

PP101763 $330,00 E14691 V14693

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0292/18 Expediente N° 01185-F-2018 REGISTRO I.PRO.D.HA, Caratulado: "FERNANDEZ MONICA ROSA-CAMBIO DE TITULARIDAD S/ CAMBIO DE TITULARIDAD P/ DIVORCIO VINCULAR", ARTICULO 1°: TOMAR RAZON de lo dispuesto mediante Resolución Judicial de fecha 14/09/2015, librado en la causa: "EXPTE. N° 2280/2013 FERNANDEZ MONICA ROSA C/ DO REIS MARIO ALBERTO S/ DIVORCIO CONTENCIOSO", que tramita ante el Juzgado de Familia N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, Oberá - Pcia. de Misiones, a través del cual se ordena decretar el divorcio vincular entre los Sres. DOS REIS MARIO ALBERTO D.N.I. N° 12.380.436 y FERNANDEZ MÓNICA ROSA D.N.I. N° 16.331.439.- ARTICULO 2°: READJUDICAR en su totalidad la vivienda identificada como: " Sección 07 - Manzana 0143 - Parc. 0006 - Localidad 140 VIV. OBERA 2°.- OBERA", a favor de la Sra. FERNANDEZ MÓNICA ROSA D.N.I. N° 16.331.439, continuando con el plan de amortización de cuotas originario.- ARTICULO 3°: INSTRUIR a la Dirección de Informática, a efectos de excluir de la ficha de Inscripción de la Sra. FERNANDEZ MÓNICA ROSA D.N.I. N° 16.331.439, al Sr. DOS REIS MARIO ALBERTO D.N.I. N° 12.380.436, modificando el estado civil del mismo de "casada" a "divorciada". Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP101769 A Pagar $ 660,00 E14691 V14693

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0350/18 Expediente N° 01009-S-2018 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "SIEB DELLY KARINA- IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITACIONAL - B° 3630 - 50 VIV. D/10 OBERA IV - EMP.: N. R. CONST. - OBERA – MNES".- ARTICULO 1º: REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se preadjudico la vivienda identificada como: "SECC. 000 - MZ.: 0406 - PARCELA: 0007 en el barrio 3636 50 VIV. D/10- OBERA IV- (NR CONSTRUCCIONES) OBERA. Provincia de Misiones" a la Sra. SIEB DELLY KARINA D.N.I. N° 31.141.318.- ARTICULO 2°: INTIMAR a la Sra. SIEB DELLY KARINA D.N.I. N° 31.141.318 y/o quien resulte ocupante de la vivienda, a que en el plazo perentorio de 72 horas días de notificada la presente proceda a restituir el inmueble al Instituto efectuando la correspondiente entrega de llaves.- ARTICULO 3°: Firme, consentido y no cumplido el requerimiento a que se hace referencia en el Art. 2, AUTORIZAR a los apoderados judiciales del Instituto a iniciar y tramitar hasta su total finalización las acciones judiciales tendientes a obtener la restitución de la vivienda indicada en el Art. 1 de la presente. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP101770 A Pagar $ 630,00 E14691 V14693

EDICTO: LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION. El Colegio Notarial de la Provincia de Misiones LLAMA a Concurso de Antecedentes y Oposición, por el término de treinta (30) días a todos los Notarios MATRICULADOS de la Provincia que reúnan los requisitos exigidos en la Ley Notarial I N° 118 (Ex N° 3743), para cubrir la vacancia en la forma y condiciones previstas en el Decreto Reglamentario 1515 de los siguientes Registros Notariales: N° 96 con asiento en la ciudad de Posadas y N° 174 con asiento en la ciudad de Montecarlo. Fecha de Vencimiento y horario de recepción dé las presentaciones: 16 de Julio de 2018. De 7,30 Hs. a 12,00 Hs. Firmado: Notario Juan Gerardo Luis Sarquis Rocabert. Presidente.

PP101786 $480,00 E14691 V14693

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. JOSÉ BARBOZA y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 43 de fecha 20 de Febrero del 2.018 (Fs. 28), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE la Disposición Nº 1667 de fecha 26 de Agosto de 1987 (Fs. 13) y DEJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Rural Nº 4015 (Fs. 15), otorgado a favor de JOSÉ BARBOZA, Nacionalidad Argentina, Soltero, L.E. N° 7.558.587, por el Inmueble denominado como: Lote 5 (Subdivisión Lote Agrícola 236) - Colonia Concepción de la Sierra, Misiones, con Superficie de 1 has.36as.33cas. Plano Nº 23.012 DGC.- ARTICULO

2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° 1-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3°- De forma.- Expediente N° 1921-D-1985 Reg. DGTYC. Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15676 E14692 V14694

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. RICARDO SAMUDIO y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal Nº 83 de fecha 28 de Febrero del 2.018 (Fs. 49), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1º: REVÓCASE la Disposición Nº 471 de fecha 05 de Abril de 1999 (Fs. 18) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación Nº 0294/9 (Fs. 19), otorgado a favor de RICARDO SAMUDIO, Nacionalidad Argentina, Casado, D.N.I. N° 17.475.188, por el Inmueble denominado como Fracción Oeste del Lote 6 - Sección XXI - Colonia Aristóbulo del Valle - Misiones, con Superficie aproximada de 2has., ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° I-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3°- De forma.- Expediente N° 236-I-1971 Reg. DTYC. Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15677 E14692 V14694

EDICTO: NOTIFIQUESE a el Sr. NÉSTOR RAÚL RODRIGUEZ y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 100 de fecha 02 de Marzo del 2.018 (Fs. 34), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVOCASE la Disposición Nº 993 de fecha 04 de Octubre del 2.001 (Fs. 21), y DEJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Urbana N° 13520 sin formalizar (Fs. 23) otorgado a favor de NÉSTOR RAÚL RODRIGUEZ, D.N.I. N° 13.072.102, por el Inmueble denominado como: Lote 13 - Solar 3 - Manzana 1 - Pueblo Concepción de la Sierra, Misiones, con Superficie de 1000,00m2. Plano Nº 24.144 DGC.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° I-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3°- De forma.- Expte. N° 196-1994 Reg. DGTYC. Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15678 E14692 V14694

EDICTO: NOTIFIQUESE al Sr. JUSTO GIMENEZ y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 19 de fecha 14 de Febrero del 2.018 (Fs. 21), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE la Disposición Nº 1869 de fecha 11 de Noviembre de 1.988 (Fs. 6) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación Nº 1491 (Fs. 7), otorgado a favor de JUSTO GIMENEZ, Nacionalidad Paraguaya, Soltero, D.N.I. N° 92.226.278, por el Inmueble denominado como: Lote 17- Manzana 88 - Villa Alta - Pueblo Puerto Iguazú - Misiones, con Superficie de 370,20 m2. Plano Nº 28.380.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° I-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3°- De forma.- Expediente N° 2594-D-1988 Reg. DGTYC. Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15679 E14692 V14694

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. LEONARDO BARGAS DE LA CRUZ y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 22 de fecha 15 de Febrero del 2.018 (Fs. 23), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE la Disposición Nº 1828 de fecha 11 de Noviembre de 1.988 (Fs. 5) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 1199 (Fs. 6), otorgado a favor de LEONARDO BARGAS DE LA CRUZ, Nacionalidad Argentina, Casado, D.N.I. N° 10.335.988, por el Inmueble denominado como: Lote 23- Manzana 74 - Villa Alta - Pueblo Puerto Iguazú - Misiones, con Superficie de 551,68 m2. Plano Nº 28.380.- ARTICULO 2º.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° I-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3°- De forma.- Expediente N° 2478-1)-1988 Reg. DGTYC. Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15680 E14692 V14694

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. NÉSTOR RAÚL IROS y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 25 de fecha 15 de Febrero del 2.018 (Fs. 48), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE el Artículo 2° de la Disposición Nº 3237 de fecha 28 de Setiembre de 1.999 (Fs. 25, Fs.26) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación Nº 1639/9 (Fs. 27), otorgado a favor de NÉSTOR RAÚL IROS, Nacionalidad Argentina, Casado, D.N.I. N° M.5.449.448, por el Inmueble denominado como: Lote 3- Manzana 129 - Villa Nueva - Pueblo Puerto Iguazú - Misiones, con Superficie de 513,13 m2. Plano Nº 30.906.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° I-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3°- De forma.- Expediente N° 343-1994 Reg. DGTYC. Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15681 E14692 V14694

EDICTO: NOTIFIQUESE al Sr. NATIVIDAD NARCISO BRITEZ y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 24 de fecha 15 de Febrero del 2.018 (Fs. 120), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1º: REVÓCASE el Artículo 2º de la Disposición Nº 114 de fecha 30 de Marzo del 2.006 (Fs. 99, Fs. 100) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación Nº 061 (Fs. 101), otorgado a favor de NATIVIDAD NARCISO BRITEZ, Nacionalidad Argentina, Casado, D.N.I N° 22.038.988, por el Inmueble denominado como: Lote 20- Manzana "M" - Barrio Obrero - Pueblo Puerto Iguazú - Misiones, con Superficie de 604,24 m2. Plano Nº 22.227.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° I-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3°- De forma.- Expediente N° 1872-D-1986 Reg. DGTYC. Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15682 E14692 V14694

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas: 1. GONZALEZ ALEJANDRA Y ESTECHE SANTIAGO: EXPTE NRO. 276-G/18 -GONZALEZ ALEJANDRA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ 0000 LOTE 0036 PARC.- MON.: ESC.: PISO DPTO. 40 VIV SOLIDARIAS - ELDORADO -INUNDADOS - MISIONES - (2° ENT 24 VIV.) - ELDORADO (MISIONES).- 2. PAIVA SILVIA INES: EXPTE NRO. 277-P/18 - PAIVA SILVIA INES S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: D LOTE: 20 PARC.: MON.: O ESC.: PISO: 2* DPTO: 5 168 VIV. ELDORADO I - ELDORADO (MISIONES).-

PP101766 A Pagar $ 360,00 E14692 V14694

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 126/18 Expediente N° 01184-D-2018 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "DOS SANTOS SILVIA - CAMBIO DE TITULARIDAD S/ CAMBIO DE TITULARIDAD POR SEPARACION Y DESVINCULACION DE GRUPO FAMILIAR".- ARTICULO 1º: HACER LUGAR a la Renuncia efectuada por la Sra. DOS SANTOS SILVIA D.N.I. 24.723.259 de la parte Indivisa del Condominio de la Vivienda identificada como: "1391/109- B° 772-120 VIV. SAN VICENTE PFC (ECIM) - Sección: 2 - Manzana: 256 - Lote: 1 de 2 dormitorios en la localidad de San Vicente", a favor del Sr. TATARIN MARIO NESTOR D.N.I. N° 20.306.195.- ARTICULO 2° READJUDICAR en su totalidad, la vivienda identificada en el Artículo 1° de la presente, al Sr. TATARIN MARIO NESTOR D.N.I. N° 20.306,195 continuando con el plan de amortización de cuotas establecido.- ARTICULO 3°: FIRME que quede la presente instruir a la Dirección de Informática a fin de excluir de la ficha de inscripción del Sr. TATARIN MARIO NESTOR D.N.I. N° 20.306.195 a la Sra. DOS SANTOS SILVIA D.N.I. 24.723.259.- ARTICULO 4°: INSTRUIR la Dirección de Gestión de Recupero a que proceda a la emisión de las boletas de amortización de la vivienda, a nombre del Sr. TATARIN MARIO NESTOR D.N.I. N° 20.306.195 , continuando con el plan de pago establecido. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP101767 A Pagar $ 690,00 E14692 V14694

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0320/18 Expediente N° 01266-A/2018 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "ALEGRE MARISOL MARLENE S/ DESVINCULACION DEL GRUPO FAMILIAR DE LA SRA. CLAUDIA BEATRIZ OLIVERA - SAN JAVIER".- ARTICULO 1°: TOMAR RAZON de lo dispuesto mediante Testimo-

nio Judicial N° 91/16 de fecha 28/03/2016, librada en la causa: "EXPTE. N° 123866/2015 DE OLIVERA CLAUDIA BEATRIZ S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL", en tramita ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral y de Familia, a través del cual se decreta el divorcio vincular entre las Sras. OLIVERA CLAUDIA BEATRIZ D.N.I. N° 33.392.283 y ALEGRE MARISOL MARLENE D.N.I. N° 31.572.571, continuando con el plan de amortización de cuotas originario.- ARTICULO 2°: READJUDICAR en su totalidad la vivienda identificada como: "Obra N° 3625 - Barrio 2106 - 3203/3625 CONV, 10 VIV. SOL./10- SAN JAVIER- MISIONES - (10 VIV, KALPLAK) Sección 002 - Manzana 0330 - Parcela 0004 - San Javier", a favor de la Sra. ALEGRE MARISOL MARLENE D.N.I. N° 31.572.571, continuando con el plan de amortización de cuotas originario.- ARTICULO 3°: INSTRUIR a la Dirección de Informática, a efectos de excluir de la ficha de Inscripción de la Sra. ALEGRE MARISOL MARLENE D.N.I. N° 31.572.571, a la Sra. OLIVERA CLAUDIA BEATRIZ D.N.I. N° 33.392.283, modificando el estado civil del mismo de "casada" a "divorciada". Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP101768 A Pagar $ 720,00 E14692 V14694

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina 1735, 2° piso de Posadas, perteneciente a la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) a herederos y acreedores de MAIDANA IRMA LEONOR, D.N.I. N° 3.225.070, "EXPTE. N° 133.948/2017 - MAIDANA IRMA LEONOR S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, Mnes., 18 de Mayo de 2018. Dra. Roxana González. Secretaria.-

PP101775 $ 240,00 E14692 V14694

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, Secretaría 1, a cargo de la Dra. Edelmira Salvi, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, silo en calle 25 de Mayo 1005 de la ciudad de Aristóbulo del Valle, CITA y EMPLAZA por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de PAULO LUIS DIAZ D.N.I. N° 25.951.131, en "EXPTE. N° 36883/2018 DIAZ PAULO LUIS S/ SUCESION AB-INTESTATO". Publíquese por tres días. Aristóbulo del Valle, Mnes., 18 de Mayo de 2018. Dra. Rauber Cintia M. Secretaria.-

PP101777 $ 300,00 E14692 V14694

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, Secretaría 2, a cargo de la Dra. Edelmira Salvi, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle 25 de Mayo 1005 de la ciudad de Aristóbulo del Valle, CITA y EMPLAZA por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de PEDRO GOMEÑUKA D.N.I. N° 7.463.097, en "EXPTE. N° 143969/2017 GOMEÑUKA - PEDRO S/ SUCESION AB-INTESTATO". Publíquese por tres días. Aristóbulo del Valle, Mnes., 18 de Mayo de 2018. Dra. Chimiski Yanina. Secretaria.-

PP101778 $ 300,00 E14692 V14694

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1 de la III Circ. Jud. de Mnes., a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo Juez subrogante, Sec. N° 1, sito en calle Dinamarca N° 306 - Esq. La Rioja de la ciudad de Eldorado Mnes., en los autos caratulados "EXPTE. N° 3305/2012" CITA por el término de cinco (5) días a la Sra. MABEL FERREYRA D.N.I. N° 46.731.417 a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar con el trámite y tener por firme la Sentencia de Fs. 234/241. Publíquese por 2 días en un diario de amplia circulación y en el Boletín Oficial (Art. 147 del CPCC y VF). Eldorado, Mnes., 30 de Noviembre de 2017. Fdo. Dra. Lorena Hebe V. Toledo. Dra. Corina Elizabeth Jones. Secretaria.-

PP101779 $ 200,00 E14692 V14693

EDICTO: Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Lorena Hebe. V. Toledo, Sec. N° 2 a cargo de la Dra. Karina N. C. Sequeira, III Circ. Jud. de Mnes., sito en calle Lavalle Nro. 2093 de Eldorado 3° Piso, en autos "EXPTE. N° 25.393/2018 PRAVISANI RENATO ENRIQUE S/ SUCESORIO CONEXIDAD SOLICITADA EN AUTOS EXP. 6232/2017 SANCHEZ Y MALLOR MARIA PILAR S/ SUCESORIO", CITANDO a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten y se presenten a estar a derecho, tomar intervención que le corresponda en el presente proceso. Publíquese edictos por tres días. Eldorado, Mnes, 11 de Mayo de 2018. Dra. Karina N. C. Sequeira. Secretaria.-

PP101780 $ 390,00 E14692 V14694

EDICTO: Juzgado Civil Comercial Laboral y de Familia N° 3, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Piris Da Mota Cesar Juez por Subrogación Legal, Secretaría

1° a cargo de la Dra. Patricia Natalizio por Subrogación Legal, CITA y EMPLAZA a estar a derecho a herederos y/o acreedores de ITURRALDE PEDRO MANUEL JOSE D.N.I. N° 20.297.599 por el término de treinta días en "EXPTE. N° 123648/2017 - ITURRALDE PEDRO MANUEL JOSE S/ SUCESION AB-INTESTATO". Puerto Iguazú, 18 de Mayo de 2018. Dra. Patricia E. Natalizio. Secretaria.-

PP101782 $ 270,00 E14692 V14695

EDICTO: Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Viviana Gamberale de Pérez, Secretaría Única, a mi cargo, CITA y EMPLAZA para que comparezcan a estar a derecho dentro de 5 (cinco) días a los sucesores de EUGENIO PAULUK, DE MAGDALENA HUBERT, DE VÍCTOR ALBERTO PAULUK y a SUSANA PAULUK (Art 147 y 148 del C.P.C. y C.), bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes al Defensor Oficial, para que los represente en el proceso, en autos "EXPTE. 16239/2016 - ZDANOWICZ NESTOR ENRIQUE C/ PAULUK MARCELO MIGUEL Y OTRO S/ ESCRITURACION". Publíquese por el término de dos (2) días. Posadas, 26 de Abril de 2018. Dra. Romero Mónica E. Secretaria.-

PP101783 $ 240,00 E14692 V14693

EDICTO: El Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, de la IV C. J. sito en calle Buenos Aires N° 316 de la Ciudad de Puerto Rico, Misiones a cargo de la Dra. Norma Lydia Mattofi, Secretaría Única CITA en el "EXPTE. N° 53522/2017 DEL VALLE ANDREA NOEMI S/ DIVORCIO VINCULAR POR PRESENTACION UNILATERAL" al demandado Sr. SAKURAI AGUSTIN D.N.I. N° 22.940.880, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. Puerto Rico, Misiones, 3 de Mayo de 2018. Dra. Marcela Susana Sclepek. Secretaria.-

PP101784 $ 200,00 E14692 V14693

EDICTO: el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones a cargo de la Dra. Viviana Gamberale de Pérez, Por Subrogación Legal, Secretaría Única, sito en Av. Sta. Catalina N° 1735, PB, CITA por cinco (5) días a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos el Sr. LUIS BARTOLOMÉ CONTTE D.N.I. N° 4.952.499 y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble invocado, en los autos "EXPTE. 137146/ 2017 PEREZ CARLOS GUILLERMO C/ CONTTE LUIS BARTOLOME Y/O QSCCD S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", respecto del Inmueble ubicado en Av. Almirante Brown N° 4289, determinado como: Ciudad de Posadas, Chacra 82, Manzana C, Lote 1, con la nomenclatura catastral Dep.: 04, Mun.: 59, Sec.: 015, Chac.: 0082, Manzana 0003, parcela (1001 (Parte); que figura inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble en Tomo: 172, Folio: 216, Finca: 40303. Partida Inmobiliaria: Nº 23767; en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por Dos (2) días. Dra. María Eugenia Barrionuevo. Secretaria.-

PP101785 $ 380,00 E14692 V14693

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Viviana Gamberale de Pérez, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial, sito en Avda. Santa Catalina 1735, 2 P., Posadas, Misiones, CITA Y EMPLAZA por el término de 30 días a herederos y acreedores de CELIA ISABEL SOTO PAVETTI, L.C N° 6.061.920, a que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "EXPTE. N° 10588/2014 SOTO PAVETTI CELIA ISABEL S/SUCESION". Publíquese por TRES (3) días. Posadas Misiones, 10 de Mayo de 2018. Dra. Romero Mónica E. Secretaria.-

PP101787 $300,00 E14692 V14695

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo de la Dra. Adriana Fiori, Secretaría Única, sito en la Avda. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja de esta ciudad, CITA y EMPLAZA a comparecer a herederos y/o acreedores de la Causante Sra. ELFA LADY CAMBURSANO, D.N.I. N° 2.403.524 a ejercer los derechos que le pudieran corresponder, por el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley en autos "EXPTE. N° 9166/18 - CAMBURSANO ELFA LADY S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (03) días. Posadas, 22 de Mayo de 2018. Dra. María Belén Bacicalupi. Secretaria.-

PP101789 $ 330,00 E14692 V14694

EDICTO: EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en atención a lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley IV – 32 (Antes Ley 3652) y habiéndose cumplido el trámite del Concurso Público de Antecedente y Oposición Nº 160/17 destinado a cubrir un cargo de Juez de Tribunal, del Tribunal Penal N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la

Provincia de Misiones con asiento en la ciudad de Posadas hace saber que la terna por orden alfabético sin que importe orden de mérito, Art. 19 de la Ley IV – 32 (Antes Ley 3652), remitida al Poder Ejecutivo de la Provincia es la siguiente: Concurso Nº 160/17 destinado a cubrir un cargo de Juez de Tribunal, del Tribunal Penal N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones con asiento en la ciudad de Posadas de la siguiente manera: GIMENEZ Carlos Jorge, D.N.I. Nº 29.989.456, RAMIREZ Mario Sebastián, D.N.I. N° 26.871.527 y YAYA César Antonio, D.N.I. Nº 18.146.243. Publíquese por tres días. S.S. Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, a cargo de la Presidencia. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones.

PP101793 A Pagar $570,00 E14692 V14694

EDICTO: EL COLEGIO NOTARIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES LLAMA A CONCURSO DE Antecedentes y Oposición, por el término de treinta (30) días a todos los Notarios MATRICULADOS de la Provincia que reúnan los requisitos exigidos en la Ley Notarial 1 N° 118 (ex 3743), para cubrir la vacancia - en la forma y condiciones previstas en el Decreto Reglamentario 1515 del Registro N° 62 con asiento en la ciudad de Posadas. Fecha de vencimiento de las presentaciones: 16 de Julio de 2018 de 7 a 12,00 horas. Firmado: Not. Pablo Nicolás Ibarra. Vicepresidente.-

PP101796 A Pagar $330,00 E14692 V14694

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro 4 Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, Palacio de Justicia de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Nélida Mirta S. de Menéndez, Secretaría Única, CITA por cinco (5) días a la señora EPIFANÍA SALES D.N.I. 93.752.665, para que comparezca a estar a derecho y bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes, en los autos: "EXPTE. Nº 55085/2017 (232997) ZARZA SERGIO ORLANDO Y OTROS C/ SALES EPIFANIA S/ EXCLUSIÓN DE HEREDEROS". Publíquese por 3 días. Posadas, Misiones, 28 de Marzo 2018. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP101776 $ 300,00 E14693 V14695

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de Misiones CITA y EMPLAZA a estar a derecho a herederos y acreedores de IGNACIO VELAZQUEZ en el "EXPTE N° 390/ 2003.VELAZQUEZ IGNACIO S/ SUCESION" por el término de treinta días. Publíquese por tres (3) días. Posadas,… de Mayo de 2018. Dra. Romero Mónica E. Secretaria.-

PP101791 $210,00 E14693 V14695

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, Secretaría Única, con domicilio en Avda. Santa Catalina Nº 1.735 - 2º Piso de la ciudad de Posadas (Mnes.), CITA por el término de treinta (30) días a fin de que comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley, en autos "EXPTE. Nº 36780/2018 - TIRIBE TERESA NOEMI S/ SUCESORIO", a acreedores y/o herederos de la Sra. TERESA NOEMÍ TIRIBE D.N.I. 1.156.567, Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un Diario Local. Posadas, Misiones, 09 de Mayo de 2018. Fdo. Dr. Fernando M. A. Escalante. Juez. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP101792 $ 390,00 E14693 V14696

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero N° 1744, CITA y EMPLAZA por cinco días a la Sra. LILIAN ARACELI GONZALEZ, D.N.I. N° 34.366.088 a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en autos: "EXPTE. N° 133691/ 2017 MALCZEWSKI PABLO ALBERTO C/LILIAN ARACELI GONZALEZ S/EJECUCION PRENDARIA". Publíquese un (1) día. María Eugenia Antúnez. Secretaria.-

PP101801 $60,00 V14693

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:
JOSÉ MARÍA ALENCASTRO

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, hace saber por dos (02) días en autos: "EXPTE. Nº 30958/2016 I.PRO.D.HA. C/ NOVOTKA, HÉCTOR S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", que el Martillero Público José María Alencastro, Matrícula N° 330 del S.T.J., C.U.I.T. N° 20-22673896-8, con domicilio especial en calle 25 de Mayo Nº 2.284 (ex 542) de la Ciudad de Posadas, Misiones, REMATARÁ el día 13 de Junio de 2.018, a las 09:00horas, en los Estrados de este Juzgado interviniente, sito en Avda. Santa Catalina N°

1.735, Planta Baja, de la Ciudad de Posadas, Misiones, el siguiente Inmueble: LOTE 4 de la Manzana G, proveniente de la mensura particular con fraccionamiento del LOTE G proveniente del fraccionamiento del LOTE C, a su vez proveniente del LOTE 3, LOTE 26 C (remanente) LOTE 26-a, LOTE 26 Y 3, Sección VII, Colonia Yerbal Viejo, Mun. Campo Viera, Dpto. Oberá Mnes. Detalle (fs. 41): se encuentra habitada por Segundo Solís junto con su esposa Eva Keller y su hija Nélida Solís en calidad de ocupantes. La vivienda es una casa de material de dos (2) dormitorios, baño, cocina-comedor, lavadero externo techado, al fondo un corredor techado con chapa de cinc, cuenta con los servicios de agua corriente y luz eléctrica. Condiciones de Subasta: al Contado y al Mejor Postor. BASE: CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTICUATRO CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 52.124,84), Comisión: 6%, SEÑA: 10 %, Sellado de Rentas: A CARGO DEL COMPRADOR. Deudas: DGR: $ 3427,77. Municipalidad de Campo Viera: $ 5015,26. Coop. de Agua Potable y otros Serv. Públicos de Campo Viera: $ 23690. Visitas: de 08:00 a 12:00 hs. y de 16:00 a 20:00 hs. Para más información comunicarse con el Martillero al Cel: 03758-15402081. Posadas, Mnes. 24 de Mayo 2.018. Dr. Ricardo Riel Mattos. Secretario.-

PP101795 A Pagar $640,00 E14692 V14693

CONVOCATORIAS

MACEVA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

Se CONVOCA a los Señores Accionistas de “MACEVA SOCIEDAD ANONIMA” a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Junio del 2018, a las 15:00 horas para la primera convocatoria y a las 16:00 horas para la segunda convocatoria, en su sede Social sita en la Avenida Leandro N. Alem N° 3995 de Posadas (Misiones), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados de Resultados y demás Anexos correspondientes el Ejercicio Económico -Financiero N° 55 cerrado el 28 de Febrero de 2018.-

2. Fijación de los Remuneraciones del Directorio.-

3. Distribución de Utilidades.-

4. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta juntamente con la Presidente.-

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. N°238 de la Ley 19.550, referente al Depósito previo de las acciones.-

ANDRES DAVID VACCAREZZA. Presidente.-

PP101726 $750,00 E14690 V14694

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES
PODER JUDICIAL

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N°: 02/2018.-

OBJETO: “S/Contratación Servicios Tercerizado de Impresión”

INFORMES Y RETIRO DE PLIEGOS: Oficina de Compras -Dirección de Administración Poder Judicial, Rivadavia 2045, Posadas Misiones –

Pliegos e Informes: Sin cargo hasta 48 horas antes del acto de apertura. Apertura de sobres a celebrarse el día 07/06/2018 a las 09:00 hs. en el lugar antes indicado.

LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección del Administración del Poder Judicial, Rivadavia 2045, hasta el 07/06/2018 a las 08:59 hs.-

PP101729 A Pagar $500,00 E14690 V14694

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
PARQUE DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE MISIONES DR. RAMON MADARIAGA

EXPEDIENTE: 6550-0727-2018 Llamado a Licitación Publica Nº 02/18 Disposición Nº 733/18.-

OBRA: “Construcción Edificio Central de Turnos Parque de la Salud Posadas”.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 53.997.562,60 (Pesos Cincuenta y Tres Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Quinientos Sesenta y Dos Con 60/100).

EMPLAZAMIENTO: Chacra 10, Sección Segunda del Municipio de Posadas.-

PLAZO: 12 (Doce) Meses.-

PRECIO DEL PLIEGO: $ 27.000,00 (Pesos veintisiete mil con 00/100).

INFORMES Y RETIRO DEL PLIEGO: En la Dirección de Administración del Parque de la Salud de la Provincia De Misiones Dr. Ramón Madariaga Av. Marconi Nº 3736 – 1º Piso Hasta 2 (Dos) días hábiles Antes del Acto de Apertura.

APERTURA DE PROPUESTAS: A Celebrarse el día 22/06/2018, a las 10:00 Hs en el lugar antes indicado.-

Financiamiento Fondo Fiduciario Federal de infraestructura Regional- Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.-

PP101825 $640,00 E14693 V14696

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA y TECNOLOGÍA (USCEPP) - PROVINCIA DE MISIONES

Objeto: Construcción y refacción de edificio en B.O.P. Nº 58 (Ext. Esc. Nº 495) de Aristóbulo del Valle – Dpto. Cainguas – Provincia de Misiones.

Licitación Pública Nº 04/18 (USCEPP Nº 11/18)

Presupuesto Oficial $ 10.266.457,52

Garantía de oferta exigida $ 102 664,58 (1%)

Fecha de apertura 26/06/2018 Hora 09:00 hs.

Lugar: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.

Plazo de entrega: 365 días corridos

Valor del pliego $ 10.000,00

Lugar de adquisición del Pliego: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP).

Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.

Tel. 0376-4447362

Financiamiento
Ministerio de Educación de la Nación
PROMER II – Préstamo BIRF 8452 AR

SC15696 E14690 V14699

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA y TECNOLOGÍA (USCEPP) - PROVINCIA DE MISIONES

Objeto: Construcción de edificio en B.O.P. Nº 54 de Comandante Andresito – Dpto. General Manuel Belgrano – Provincia de Misiones.

Licitación Pública Nº 05/18 (USCEPP Nº 12/18)

Presupuesto Oficial $ 14.280.563,71

Garantía de oferta exigida $ 142.805,64 (1%)

Fecha de apertura 26/06/2018 Hora 10:00 hs.

Lugar: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.

Plazo de entrega: 365 días corridos

Valor del pliego $ 10.000,00

Lugar de adquisición del Pliego Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP).

Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.

Tel. 0376-4447362

Financiamiento
Ministerio de Educación de la Nación
PROMER II – Préstamo BIRF 8452 AR

SC15697 E14690 V14699

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA y TECNOLOGÍA (USCEPP) - PROVINCIA DE MISIONES

Llamado a Licitación

Licitación Privada Nº 07/18 (USCEPP Nº 22/18)

Objeto: "Construcción de 1 sala de nivel inicial, dependencias y refacción cocina en el NENI Nº 19 (Extensión Escuela Nº 571) de Florentino Ameghino – San Javier - Provincia de Misiones".

Presupuesto Oficial $ 3.311.041,00

Garantía de oferta exigida $ 33.110,41 (1%)

Fecha de apertura 25/06/2018 Hora 08:00 hs.

Lugar: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.

Plazo de entrega: 180 días corridos

Valor del pliego $ 3.300,00

Licitación Privada Nº 08/18 (USCEPP Nº 23/18)

Objeto: "Construcción de 1 sala de nivel inicial y refacciones en primaria – NENI Nº 34 (Extensión Escuela Nº 324) de Colonia Aurora – Dpto. 25 de Mayo - Provincia de Misiones".

Presupuesto Oficial $ 3.267.390,40

Garantía de oferta exigida $ 32.673,90 (1%)

Fecha de apertura 25/06/2018 Hora 9:00 hs.

Lugar: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.

Plazo de entrega: 180 días corridos

Valor del pliego $ 3.200,00

Licitación Privada Nº 09/18 (USCEPP Nº 24/18)

Objeto: "Construcción de 2 salas de nivel inicial en el NENI Nº 56 (Extensión Escuela Nº 686) de Jardín América – Dpto. San Ignacio - Provincia de Misiones".

Presupuesto Oficial $ 4.997.650,35

Garantía de oferta exigida $ 49.976,50 (1%)

Fecha de apertura 25/06/2018 Hora 10:00 hs.

Lugar: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.

Plazo de entrega: 240 días corridos

Valor del pliego $ 4.900,00

Lugar de adquisición del Pliego: Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP).

Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

SC15698 E14692 V14693

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA y TECNOLOGÍA (USCEPP) - PROVINCIA DE MISIONES

Llamado a Licitación

Licitación Privada Nº 10/18 (USCEPP Nº 25/18)

Objeto: "Construcción de 1 sala de nivel inicial y refacciones en primaria - NENI Nº 34 (Extensión Escuela Nº 634) de Colonia Aurora – 25 de Mayo - Provincia de Misiones".

Presupuesto Oficial $ 3.435.804,90

Garantía de oferta exigida $ 34.358,05 (1%)

Fecha de apertura 26/06/2018 Hora 08:00 hs.

Lugar: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.

Plazo de entrega: 180 días corridos

Valor del pliego $ 3.400,00

Licitación Privada Nº 11/18 (USCEPP Nº 26/18)

Objeto: "Construcción de 1 sala de nivel inicial y refacciones en primaria – NENI Nº 34 (Extensión Escuela Nº 709) de 25 de Mayo – Dpto. 25 de Mayo - Provincia de Misiones".

Presupuesto Oficial $ 2.986.154,67

Garantía de oferta exigida $ 29.861,55 (1%)

Fecha de apertura 26/06/2018 Hora 9:00 hs.

Lugar: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.

Plazo de entrega: 180 días corridos

Valor del pliego $ 2.900,00

Licitación Privada Nº 12/18 (USCEPP Nº 27/18)

Objeto: "Construcción de 1 sala de nivel inicial en el NENI Nº 47 (Extensión Escuela Nº 736) de Bernardo de Irigoyen – Dpto. Gral. Manuel Belgrano - Provincia de Misiones".

Presupuesto Oficial $ 2.836.226,10

Garantía de oferta exigida $ 28.362,26 (1%)

Fecha de apertura 26/06/2018 Hora 10:00 hs.

Lugar: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.

Plazo de entrega: 180 días corridos

Valor del pliego $ 2.800,00

Lugar de adquisición del Pliego: Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP).

Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

SC15699 E14692 V14693

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA
y TECNOLOGÍA (USCEPP) - PROVINCIA DE MISIONES

Llamado a Licitación

Licitación Privada Nº 13/18 (USCEPP Nº 28/18)

Objeto: "Construcción de 2 salas de nivel inicial y refacciones en primaria - NENI Nº 71 (Extensión Escuela Nº 770) de Aristóbulo del Valle – Cainguas - Provincia de Misiones".

Presupuesto Oficial $ 5.625.113,69

Garantía de oferta exigida $ 56.251,14 (1%)

Fecha de apertura 27/06/2018 Hora 08:00 hs.

Lugar: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.

Plazo de entrega: 240 días corridos

Valor del pliego $ 5.600,00

Licitación Privada Nº 14/18 (USCEPP Nº 29/18)

Objeto: "Construcción de 2 salas de nivel inicial y refacciones en primaria – Jardín en la Escuela Nº 531 de San Vicente – Dpto. Guaraní - Provincia de Misiones".

Presupuesto Oficial $ 4.770.446,02

Garantía de oferta exigida $ 47.704,46 (1%)

Fecha de apertura 27/06/2018 Hora 9:00 hs.

Lugar: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.

Plazo de entrega: 240 días corridos

Valor del pliego $ 4.700,00

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

SC15700 E14692 V14693